

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1887

NUM. 43



CORREO

El vapor *Salvadora*, procedente de Singapore, fundó ayer en puerto, siendo portador de la mala francesa con fechas que alcanzan al 15 de enero de Madrid y al 16 las del extranjero. Publicamos a continuación las cartas de nuestros corresponsales y los detalles del incendio del Alcázar de Toledo, noticia esta última de culminante interés.

CARTAS DE LA PENINSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 6 de enero 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Ayer y hoy los periódicos vienen comentando mucho un artículo del periódico conservador *El Estandarte* en que se pide abiertamente y sin rodeos que cese la benevolencia del partido hacia el Gobierno liberal.

La *Correspondencia* ha desautorizado el artículo, haciendo constar que el señor Cánovas mantiene hoy por hoy su punto de vista y de conducta benevolente al Gabinete.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el teniente de infantería de la armada don Mariano Arias.

El teniente de navío de primera clase don José Gonzalez Auriola ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Ceuta.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos de indulto.

A la hora en que escribo debe estar celebrándose en Palacio la recepción militar del día de Reyes, que el año pasado no se celebró con motivo del luto de la Reina.

Esta como se había anunciado visitó ayer las tropas del cuartel del Conde-duque, revisando las prendas, los dormitorios, probando el rancho y viendo ejecutar diversas maniobras.

Dirigió la palabra a varios soldados y a un joven, hijo del general Bazaine, que sirve como sargento en el batallón de cazadores de Puerto-Rico.

S. M. ha elogiado mucho todos los servicios, así como la educación militar de las tropas, poniendo una dedicatoria autógrafa en los retratos que de la soberana existen en los cuartos de banderas.

De la combinación militar continúa hablando y cada día surge un nuevo candidato más para la Capitania general de Puerto-Rico.

Ahora es el general Golfin el que se indica para dicho cargo, siguiendo los rumores de que Pavia dejara la Capitania general de Madrid.

Se ha concedido cruz y placa de San Hermenegildo al brigadier don Antonio Zizur y placa de la misma orden al brigadier don Manuel Aguiar.

Dice hoy un periódico que la Reina irá en breve a Aranjuez para inaugurar un Asilo de huérfanos.

El tiempo sigue destemplado y frío y como día de fiesta hay gran calma política.

Está completamente desmentida la especie de que se piensa separar los mandos en Puerto-Rico.

Las relaciones entre Romero Robledo y Lopez Dominguez parece que se acentuarán y que en la próxima legislatura ambos harán en las Cámaras declaraciones que sirvan de base a una inteligencia entre ambas fracciones.—X.

Madrid, 12 de enero 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Todo seguía en calma en el mundo político cuando el 6 del actual anunció un periódico que la noche anterior se habían evadido de las prisiones militares de San Francisco seis sargentos, complicados en los sucesos del 19 de setiembre, marchándose además con ellos otros tres encargados de su custodia.

Bastó este hecho, nada nuevo, en cuya verosimilitud nadie creía al principio, para que los periódicos de oposición acentuaran sus pesimismo y hasta llegó a pedirse por órganos de la opinión liberal que era llegada la hora de extremar la energía hasta la violencia, creyendo que aquel suceso era síntoma de otros más graves y que la sociedad iba a desquiciarse.

La prensa conservadora, no obstante hallarse tan predicada la benevolencia al Gabinete por el señor Cánovas, no parecía esperar otra cosa que el primer *lapsus* de cualquier género que aconteciera al Gobierno ó á las Autoridades con el relacionadas para romper el fuego contra los liberales y periódicos, de ordinario tan circospectos como *La Epoca*, hablan ya en lenguaje muy vivo y con más ó menos claridad estiman como fracasada la política seguida por los gobernantes.

No es ciertamente la fuga de los sargentos motivo que de un modo grave quebrante el prestigio de la situación, pero debe considerarse que no obstante la irresponsabilidad del Gabinete en detalles de esta clase, mucho perjudican y molestan todos aquellos actos que vulneran las leyes y señalan en sus cumplidores deficiencias ó descuidos dignos de corrección rigurosa.

La Dirección de seguridad, el Gobierno civil y hasta las Autoridades militares trabajan con verdadera asiduidad y celo para la aprehensión de los fugados, pero esta es la hora en que han sido inútiles todas las pesquisas, suponiéndose que se encuentran ocultos en esta misma villa, donde á causa

de su numeroso vecindario es más fácil sustraerse á la persecución de la policía.

Este fué el principal acontecimiento surgido desde mi última y hasta que el trascuro del tiempo borre el apasionamiento con que ha sido tratado, seguirá dando pábulos á los ataques de las oposiciones y á la defensa de los ministeriales.

Ha llamado mucho la atención que con anterioridad á este incidente se hubiese dispuesto el relevo del general Pavia de la Capitania general de Madrid, porque si se creía que los sucesos del 19 de setiembre dañaron á su autoridad, entonces era ocasión de que abandonara un cargo en que tuvo la desgracia de ser sorprendido por la disciplina de unos cuantos soldados.

Que su relevo no obedeció á combinación alguna en que se contara de antemano con la voluntad del general, lo prueba el hecho de que el mismo no ha querido aceptar el cargo de Capitán general de Puerto-Rico, para que estuvo nombrado, expresando su propósito de permanecer por algún tiempo alejado de la política.

Sustituye al general Pavia en la Capitania general de Madrid el general Martinez Campos, quien á pesar de haber llegado á su mayor gerarquía en la milicia, no ha vacilado en aceptar aquel destino y en secundar la obra del Gobierno y del Ministro de la Guerra, en particular en lo relativo á afianzar en el ejército la adhesión á los poderes constituidos y vigorizar la disciplina. Sobre esto las palabras pronunciadas por el general al tomar posesion de su cargo, delante de los jefes y oficiales de la guarnición, son terminantes y no dejan duda de que se entregará al cumplimiento de su mision con esa perseverancia que constituye uno de los rasgos más salientes de su carácter.

Los Consejos de Ministros celebrados últimamente han acordado la concesion de la banda de Maria Luisa á la emperatriz de Rusia; han resuelto varios indultos de la pena capital impuestos á reos de delitos comunes; han estudiado las bases del nuevo presupuesto, y examinado el curso de las negociaciones que se siguen con la Santa Sede en la cuestion del matrimonio civil, tratando ademas de politica nacional y extranjera.

En cuanto á los presupuestos, el señor Puigcerver está decidido á presentarlos en el más breve plazo, así como á acometer las reformas y economías necesarias.

En el proyecto de ley del matrimonio civil, es seguro que se ha encontrado la fórmula de avenencia entre la Iglesia y el Estado, para que aquel lazo conserve el carácter de contrato, sin herir para nada los sentimientos religiosos de los contrayentes.

El Ministerio no ha decidido nada sobre quien debe ocupar el mando superior de Puerto-Rico, una vez aceptada, como ya lo está, la dimision del general Pavia, pero suenan los nombres de los generales Ruiz Daza y Golfin para dicho puesto, quedando desechada en absoluto la candidatura del General Sanz, que en ningún caso aceptaría el cargo.

Otra vez se sigue hablando de disidencias en la mayoría, suponiéndose que el general Beranger está dispuesto á formar parte de la fracción de Romero Robledo. Parece que el general se muestra descontento, en efecto, de sus antiguos correligionarios y que es partidario de que se inicie una política más represiva, pero no ha hecho aún declaraciones que puedan determinar su actitud de distinto modo.

En la reunion previa de las mayorías con el presidente del Consejo, se acordará la reeleccion de las mesas de las Cámaras y de todas las comisiones de las mismas.

LA CÔRTE.

La recepcion del día de Reyes en Palacio ha sido muy concurrida y brillante, asistiendo á ella los Ministros, los Capitanes generales y los Directores generales de las armas.

S. M. recibió despues á los jefes y oficiales de la guarnicion de Madrid, á los de la Escuela Real y cuerpo de Alabarderos.

La Reina tenia en brazos, durante la recepcion á su augusto y tierno hijo Alfonso XIII.

Entre los militares que concurren á ofrecer sus respetos á la Soberana, figuraba el general Hidalgo, á quien se veia en Palacio por primera vez desde 1875.

Por el ministerio de Estado se ha expedido á todos los representantes diplomáticos y agentes consulares en el extranjero una Real orden notificándoles que S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha resuelto que la festividad de su augusto hijo se conmemore el día 17 de mayo, aniversario del feliz natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ha presentado ayer sus respetos á S. M. la Reina don Ricardo de Vargas Machuca.

Días pasados hubo una gran alarma en Palacio.

La infanta Isabel fué á cazar al Pardo en union de sus amigos, despues de almorzar, proponiéndose regresar á las cinco de la tarde.

Cuando terminada su distraccion cinegética, tomó el carruaje, este, á causa de lo cenagoso y blando de un terreno que debia atravesar para tomar la carretera, se hundió rompiéndose y quedando por tanto inutil para seguir la marcha.

Mientras pudo llevarse el aviso del accidente al Palacio del Pardo hasta la venida de otro coche, trascurrieron tres ó cuatro horas que la infanta y sus acompañantes pasaron al raso, encendiendo una hoguera para calentarse.

En el Real alcázar el susto fué inmenso por la tardanza de la infanta, pues eran las once de la noche y aún no habia regresado, dando pruebas la Reina y la infanta Eulalia de la mayor ansiedad.

El suceso no tuvo otra importancia.

UN SINISTRO LAMENTABLE.

El monumental alcázar de Toledo, hermoso edificio en cuya restauracion se habian invertido muchos millones, estando destinado á Academia general militar, ha sido pasto de las llamas en su casi totalidad.

Como para buscar amplios detalles del triste suceso ha de acudirse á las minuciosas descripciones de los periódicos, me limitaré á decir aquí que el fuego comenzó en un cuarto de los ordenanzas y faroleros, propagándose inmediatamente á la Biblioteca é invadiendo luego todo el edificio.

Los alumnos y demás personal se han salvado, pero hubo algunos soldados heridos, instalándose en un edificio contiguo, pero todos los esfuerzos hechos por la guarnicion, por los hombres y vecindario de Toledo para contrarrestar los efectos del desolador elemento han sido inútiles.

La noticia del siniestro ha causado en todas partes una impresion muy penosa y la prensa se ha apresurado á enviar á Toledo corresponsales especiales que hacen una triste pintura de la extension y consecuencias del incendio.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ULTRAMAR.

Se han confirmado al decir de la prensa los rumores de que me hacia eco en una de mis últimas.

El Consejo de Filipinas, que contaba unos quince años de existencia ha sido suprimido y en su lugar se ha creado un Consejo de Administracion de Ultramar, que es en cierto modo una sustitucion del antiguo Consejo de Indias.

Tendrá el Consejo cuatro secciones denominadas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y posesiones españolas de Africa, constando el personal de la primera de ocho vocales, cuatro por la Administracion de Cuba y cuatro de la Peninsula; de seis en igual forma la de Puerto-Rico, de doce ó sean nueve y tres la de Filipinas y de seis la de Africa.

Para ser nombrado con destino á las dos primeras, se necesita ser ó haber sido jefe de Administracion de primera clase con tres años de servicios efectivos en aquellas islas, uno al menos en dicha categoria; haber sido magistrado de la Habana, presidente de Sala de Puerto-Príncipe ó Puerto-Rico, teniente fiscal de la Habana ó fiscal con tres años de servicio ó brigadier ó capitán de navío de primera clase, tambien con tres años de servicio.

Para la de Filipinas se requieren idénticas condiciones que las prevenidas en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 4 de diciembre de 1870 y 1.º del de 17 de marzo de 1872.

Para la de Africa se necesita haber sido Gobernador general de Fernando Poo, jefe de la estacion naval del mismo, académico de la Historia, haberse dedicado á la exploracion científica de alguna region del Africa y presentados trabajos á la Sociedad de geografia comercial, antes de africanistas y colonistas; cónsul general de España en aquellos países tres años; individuos de la Junta directiva de la Sociedad de geografia comercial dos años ó director del Depósito hidrográfico.

Los que hayan de nombrarse por la Peninsula para las tres primeras secciones se elegirán entre los jefes superiores ó jefes de Administracion de primera clase, activos ó pasivos: académicos de número de la Historia, Ciencias morales y políticas y Junta directiva de la Sociedad de geografia comercial.

Si menoscabo de las atribuciones del ministerio de Ultramar, presidirá el Consejo un ex-ministro de aquel departamento y habrá los vice-presidentes respectivos á las secciones que serán elegidos por las mismas, un Secretario general, oficial de Secretaria y letrado de dicho ministerio, cuatro vice-secretarios de la clase de auxiliares del mismo centro y cuatro escribientes.

Los consejeros nombrados, en representacion de la localidad de Filipinas, seguirán percibiendo las dietas asignadas por el Municipio de Manila.

El presidente y los demás vocales solo percibirán dietas de asistencia personal á las sesiones que serán semanales y cuyas dietas tendrán la siguiente importancia: 50 pesetas para el presidente y 25 para los vocales.

Las gratificaciones de Secretaría serán: 2000 pesetas para el Secretario general; 750 para los auxiliares y 500 para los escribientes y todos estos cargos serán compatibles con cualquier otro haber que se disfrute en activo ó pasivo.

El tiempo servido en este Consejo será de abono para la clasificacion pasiva.

Para el orden interior del Consejo se redactará un reglamento, basado en el actual del de Instruccion pública que se someterá á la aprobacion del Ministro.

Se derogan todas las disposiciones que se opongan á este decreto.

Tendrá el nuevo Consejo la iniciativa para proponer al Ministro todo asunto que crea conveniente con relacion á la mejor administracion de las provincias ultramarinas.

La presidencia del Consejo y la de la Comisaria regia de la Exposicion de Filipinas quedarán á cargo del ex-ministro de Ultramar, señor Gamazo.

Algunos periódicos como *La Regencia* y otros, creen que si bien la reforma no gravará el presupuesto, no está bien demostrada la necesidad de dar al Consejo la amplitud que se le señala, sin duda por que Cuba y Puerto-Rico tienen su representacion en las Cámaras y pueden agitar directamente cuanto se refiera al auge y bienestar de aquellas provincias.

DIVERSAS NOTICIAS.

Detallemos las principales que puedan tener interés en esas islas:

Anteayer 10 se repartió en Madrid la correspondencia de Manila, venida por mala

española con fechas hasta 30 de noviembre último.

Dice un periódico que el distinguido poeta señor Laserna hijo de ese país está terminando un drama en tres actos y en verso.

Se ha dispuesto que el condestable mayor de segunda clase don Rafael Antúñez, sea destinado á uno de los apostaderos de Ultramar, cuando ocurra vacante reglamentaria.

Ha solicitado su retiro el capitán de fragata de la escala de reserva don Manuel Elizalde.

Se indica para segundo comandante de Marina de Sevilla al capitán de fragata, don Marcos Fernandez de Córdoba.

Se halla gravemente enfermo en Oviedo, por habersele reproducido la parálisis que sufrió, don Carlos Polledo, empleado que fué de la Administracion de esas Islas.

La prensa habla con elogio del ascenso á mariscal de campo del brigadier don Narciso Fuentes y de su designacion para Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Por pase del sub-director de Administracion civil de esas Islas, don Ricardo Vargas Machuca al cargo de Gobernador civil de la provincia de Orense, ha sido nombrado para el puesto que aquel ocupaba, el oficial del Ministerio de la gobernacion don Domingo Garcia.

Ha sido variado de destino el coronel don Ignacio Montaner.

La combinacion de Gobernadores civiles últimamente hecha ya y firmada por la Reina, es la siguiente:

El gobernador de Oviedo, señor Valderrama pasa á Alicante.

Se nombra para el de Almeria á don Antonio Dieffebruno; de Cáceres á don Pedro Diez Romero; de lo era de Tarragona, de Castellano á don Eduardo Gonzalez Rivera que lo era de Lugo; de Córdoba á don Constantino Armesto, que lo era de Alicante y se admite la dimision al señor Urzaiz que desempeñaba aquel cargo; de la Coruña á don José Escrig que lo era de Orense; de Gerona á don Arturo Zancarea, que lo era de Huesca, de Guipúzcoa á don José María Perez Caballero, que lo era de la Coruña, de Huesca á don Agustin Bravo y Joven; de Logroño á don Ricardo Ayuso que lo era de Almeria; de Lugo á don Victor Ahumada, que lo era de Cáceres; de Orense á don Ricardo de Vargas Machuca; de Oviedo á don José Morales y Garcia que lo era de Castellon; de Tarragona á don Rafael Sarthou que lo era de Guipúzcoa.

Han fallecido en Valladolid, el coronel retirado de la Guardia civil don Miguel Orozco y en la Coruña don Jaime Feijoo y Padín tambien coronel retirado.

En Sevilla se ha verificado con gran solemnidad la colocacion de la primera piedra del monumento que ha de levantarse en honor del insigne poeta Gustavo Adolfo Becquer, á la orilla del Guadalquivir, junto á la puerta de San Juan.

En breve será nombrada por el ministerio de Hacienda una comision que estudie y redacte un proyecto de ley sobre clases pasivas.

Ha dejado de existir en Barcelona el brigadier de la armada don Juan Miguel Franco y Martinez Illescas.

Una noticia interesante para los funcionarios del Estado.

Otra vez vuelve á hablarse de que quizá en la próxima legislatura se trate seriamente de fundar la carrera administrativa sobre bases sólidas y respetables por todos los partidos, sirviendo de garantía á todos los funcionarios y á los intereses de la Administracion pública que les están confiados.

Los tenientes de navío don Ricardo Gasís y don Manuel Pasquin han recibido orden de embarcar en la escuadra, de la que desembarcará el de igual clase don Ramon Rodriguez Trujillo.

Se ha concedido un año de residencia en Barcelona al capitán de fragata don Teobaldo Gibert.

Ha fallecido en esta Côte don Cándido Ortiz de Avila, Auditor general castrense.

Cada dos ó tres días circulan por los periódicos noticias de próximas combinaciones de alto personal de Filipinas.

Como la reserva en el Ministerio de Ultramar en estos asuntos es constante, como ya he dicho varias veces, no hay medio de comprobar su exactitud.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* ha publicado las que en extracto van á continuación:

Ley autorizando al Gobierno para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente.

Real Decreto dictando disposiciones para la ejecucion de dicha ley.

Ley concediendo varias trasferencias de los presupuestos de Hacienda y Guerra.

Reales decretos nombrando presidente de la Junta de experiencias de artilleria en el departamento de Cádiz, al brigadier de artilleria de la armada, don Dionisio Morquecho.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco, al auditor don José M. de Vargas y Millan.

Concediendo una subvencion de cincuenta mil pesetas para las obras del puerto de Vigo.

Nombrando una comision encargada de proponer las medidas preventivas y represivas para evitar la adulteracion de los vinos españoles.

Promoviendo al empleo de Inspector general de Ingenieros de Minas á don Francisco Baltasar Umbura.

Ley de retiros de los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del Ejército.

Real decreto derogando el dictado por el

general Lopez Dominguez que limitaba el tiempo de mando de los oficiales generales en los diversos destinos y disponiendo que, con excepcion de los cargos del cuarto militar de la Reina, el Gobierno se reserva la facultad de mantener en sus puestos á los generales por el plazo que le parezca conveniente.

Además han aparecido en el periódico oficial varios Reales decretos del personal de Gracia y Justicia, y del de Hacienda, que tienen un interés secundario para los lectores de ese apreciable periódico.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Hace días que no se reunen las sub-comisiones de la Exposicion de Filipinas, pero lo probable es que sus trabajos reciban un gran impulso, en vista de la proximidad de la fecha fijada para el certamen. ¿Se celebrará este cuando se ha anunciado? Yo creo que por el adelanto que accusan las obras del Retiro y por otros detalles la prórroga ó el aplazamiento será indispensable.

La situacion de los partidos políticos, en vispera de la nueva legislatura ha variado poco.

Entre los republicanos, el cisma cunde. Ruiz Zorrilla en un telegrama dirigido al *Progreso*, ha declarado que este es su órgano más auténtico y como dicho periódico es el que ha lanzado su ex-comunion contra Salmeron, Azcarate y demás demócratas partidarios de los procedimientos legales, está triunfante la intransigencia y es inminente la salida de aquellas ilustres personalidades del partido zorrillista.

Romero Robledo y Lopez Dominguez aunque niegan la posibilidad de una inteligencia de conducta en el parlamento, no renuncian claramente á sus respectivos ideales. Vega Armijo, Gullon, y Beránger, sosteniendo su independencia personal dentro del partido que acudilla el señor Sagasta, parecen aguardar los acontecimientos para acentuar su disidencia ó para sumarse de nuevo enteramente con los liberales.

Reproducidos como lo serán todos los proyectos de ley de reformas políticas, los demócratas de la mayoría se muestran satisfechos.

Así están colocadas todas las fracciones, excusando añadir que la de Castelar persevera en su benevolencia y que como antes digo, los conservadores comienzan á estirar la suya.—X.

Madrid, 13 de enero de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Continuando mi crónica, suspendida ayer, debo comenzar por una noticia agradable. Se ha encontrado en el limite de las provincias de Córdoba y Málaga el cadáver del célebre bandido Melgares, muerto á mano armada, y que ha sido debidamente identificado.

El suceso ha causado gran satisfaccion en todas aquellas comarcas.

La Reina ha firmado ayer los siguientes Reales decretos del ministerio de la Guerra: Admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo de Redenciones, al mariscal de campo don Antonio Daban.

Nombrando para sustituirle al de igual empleo, don Baltasar Hidalgo de la Quintana.

Disponiendo que el brigadier don Eduardo de Sardá, marqués de Campo Real, pase á la seccion de reserva del Estado mayor general.

Publicando la ley dando de alta en el Estado mayor general del ejército, al brigadier de las extinguidas reservas de Santo Domingo, don José Roca y Comas.

Nombrando jefe de la seccion cuarta de la Intervencion general militar, al intendente de division, don José Mollá.

Nombrando intendente del distrito de Galicia, al de division, don Eduardo Saenz de Tejada.

Don Juan Perez Caballero, Secretario que fué de la legacion de España en China ha sido agraciado con la cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

La distincion obedece á la parte que dicho señor tomó en los encuentros habidos entre nuestras tropas y los moros de Mindanao, en ocasion en que aquel se hallaba en dicha Isla de paso para llevar á cabo una mision que en ese Archipiélago, Carolinas y Palaos, le confió el Ministerio de Estado.

Dicha cruz le ha sido otorgada á propuesta del capitán general de esas Islas.

Ha sido nombrado interventor del Apostadero de la Habana, el comisario don Francisco Carreras y Perez y ayudante mayor del Arsenal del Ferrol, el capitán de fragata don Leopoldo Boada y Montes.

El Ministro de Marina ha dirigido una Real orden al centro técnico de la Armada resolviendo que el mismo exponga á aquel departamento, despues de concluído examen, los buques que habrán de construirse en los Arsenalas de la Peninsula en un periodo de cuatro años y todo lo demás que proceda, en orden á la construccion de escuadra.

El Capitán general de Madrid señor Martinez Campos, ha visitado las tropas asentadas en Vicálvaro. Se propone S. E. hacer iguales visitas á los demás cantones para cerciorarse del estado de organizacion y disciplina en que se hallan los cuerpos.

Se ha concedido el retiro al coronel de infanteria don Lorenzo Maestro Laborda.

Ayer se ocupó el Consejo de gobierno de la Marina en la reforma del reglamento de la escuela de ampliation de la Armada.

Sobre personal de Marina ha firmado ayer la Reina Regente los decretos nombrando al brigadier Albacete, para el mando de las

fuerzas de infantería de marina del Ferrol; los ascensos motivados por el retiro del interventor de la Armada señor Alonzo y el relevo del Intendente de Marina de Ferrol, señor Illescas.

Ha fallecido el senador vitalicio don Rafael Cañellas.

Las prórrogas de construcción de las líneas de tranvías de Manila, no han terminado aún.

El Ministerio acaba de conceder una nueva de cinco meses.

Habría de desear que sea la última.

En este correo, mejor dicho en el oficial que salió ayer de Madrid, se ha enviado á esas Islas con la aprobación del Ministerio, el proyecto de construcción del nuevo y hermoso puente que ha de tenderse sobre el río Pasig, para facilitar la comunicación de Manila y sus suburbios.

Toledo está para incendios.

Ayer mañana se declaró uno en el Palacio arzobispal pero pudo extinguirse en seguida sin consecuencias desagradables.

Respecto al alcázar, el Gobierno ofrece su apoyo para restaurarlo y es un hecho que la Academia militar no abandonará la histórica ciudad.

La Gaceta de hoy publica los Reales decretos de personal de Guerra y Marina, de que hablamos en otro lugar y la Real orden que dicta disposiciones sobre la formación de escuadra.

Inserta además el decreto, creando un Asilo de inválidos del trabajo con el nombre de Alfonso XII, que se instalará en el Palacio de Vista Alegre.

Serán admitidos en él todos los inválidos de la clase obrera y con preferencia aquellos que lo sean por accidente ocurrido en el trabajo.

Los lectores recordarán que este pensamiento generoso fué debido á la iniciativa de S. M. la Reina.

Las referencias á una entrevista política que deben celebrarse hoy los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez son favorables á una inteligencia entre ambos, abdicando el primero de sus ideales y reconociendo la jefatura del segundo.

Hay que esperar, sin embargo, pues la especie parece absurda.

Si se confirmara, los diputados y senadores que siguen al señor Romero, se incorporarían al partido del señor Cánovas.

Los señores Rubio, Botella, Heredia Spínola y otros, se muestran muy contrariados ante la eventualidad de nuevas veleidades políticas de su jefe el señor Romero.

Anoche ante un público inmenso se estrenó en el Real la ópera de Goldmark *La Regina di Saba*.

La Kupfen y Gayarre alcanzaron una gran ovación.—El director de orquesta señor Wancinelli fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo.

—En los demás teatros no ha habido estrenos importantes.

Uno de ellos, *Merienda de negros*, alcanzó buen éxito en Eslava y otro Pepita Jimenez, fracasó anoche en la comedia.

El Consejo de Ministros que esta mañana ha debido celebrarse bajo la presidencia de S. M. la Reina, no es probable que haya tenido importancia política; pues quizá se haya firmado el nombramiento de Capitan general de Puerto Rico, que fluctuaba entre los generales Gólfín y Weyler.

La noticia del día respecto á política extranjera, es la muerte repentina ayer en Londres del ex-ministro de negocios extranjeros Lord Idesleigh.

El príncipe de Bismark, hablando ayer en el parlamento alemán, ha consagrado á España un párrafo, recordando el conflicto que surgió hace poco entre aquel país y el nuestro, diciendo:

«Nadie sostendrá que debíamos declarar la guerra á España por semejante asunto.»

No he visto todavía confirmado en la Gaceta el ascenso á mariscal de campo del brigadier Fuentes, que dió como cosa hecha *La Correspondencia* y que yo me hice eco en mi carta de ayer.

Hasta mañana, si llega el nuevo alcance.—X.

P. D.—Acaba de repartirse en este momento la correspondencia de Manila, venida por mala francesa con fechas hasta el 11 del pasado.

Como las leyes y Real orden sobre creación de escuadras publicadas en la Gaceta de hoy son interesantes, me decido á enviar en paquete aparte un ejemplar del periódico oficial para que el DIARIO pueda dar á conocer á sus lectores aquellas disposiciones.

Madrid, 14 de enero 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Como presumía, no se trató ayer mañana en el Consejo celebrado con la Reina ningún asunto de culminante interés.

Trás del resumen de la política interior y exterior hecho por el presidente del Consejo de Ministros y de darse cuenta de la muerte de Melgares tratóse con mucho detenimiento del incendio del alcázar de Toledo, que se consideró como una desgracia nacional. La restauración del edificio no se llevará á cabo con la profusión y el lujo que reclamaria, pero permaneciendo en pie los muros, la escalera y los claustros, es un hecho que se reparará el alcázar, á fin de evitar su desaparición.

Convinieron también los Ministros en proponer que la Academia militar siga en Toledo.

Ya se conoce más ampliado el texto telegráfico de las palabras que el príncipe de Bismark pronunció en el parlamento, refiriéndose á España:

«El asunto de las Carolinas—dijo—no ha sido considerado por mí como una bagatela. Las Carolinas han sido para mí una venta que cubriría mis ojos. Si hubiese podido adivinar las complicaciones con España que podía tener dicho asunto, me hubiera guardado muy bien de poner la mano sobre aquellas Islas, pero ya era tarde y me dirigí al Papa, para evitar una guerra que no hubiera sido jamás peligrosa

para nosotros, pero que nos hubiera costado mucho.»

Parece que ayer firmó la Reina un decreto del Ministro de Ultramar, completando el nombramiento de las personas que han de constituir el nuevo Consejo ultramarino.

El conde de París llegará mañana á esta Corte, de paso para Lisboa.

Algunas noticias de Marina:

Ha sido nombrado ordenador, el comisario de Marina don José Saavedra y Moreno; comisario el contador de navío de primera clase don Ramon Aguirre y Saenz de Ruano; contador de navío de primera clase, don Estanislao Ferrer y Morales y contador de navío, el de fragata, don Miguel Trigo y Perez.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermedad para Barcelona, al contador de navío don José Marrasi y Escandon, del departamento de Cádiz y al de la misma clase del Ferrol, don Félix Franco y Viety. Se ha concedido la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al comandante capitán de infantería de Marina, don Ricardo Aguilar.

Se ha concedido merced de hábito de Santiago, al teniente de navío de primera clase don Juan Carranza.

El capitán general de Madrid ha visitado los cuarteles de Leganés y las tropas de la guarnición de Toledo y Aranjuez.

Ha fallecido, segun *La Correspondencia* de hoy, el contador de navío de la fragata *Lealtad*, don Sebastian Muñoz Delgado.

Han llegado á Sevilla, procedentes de Sanlúcar, en el cañonero *Eulalia*, S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. los príncipes de Baviera.

La Reina Regente ha visitado ayer tarde el convento de Religiosas Dominicas, establecido en la calle de Claudio Coello (barrio de Salamanca.)

Poco tiempo despues, de poner en el correo mi carta de ayer, esto es á las seis de la tarde, se reunia en el Congreso la minoría posibilista bajo la presidencia del señor Castelar, acordando perseverar en su benevolencia al Gobierno, dejar en libertad á los diputados del partido para la discusión de materias económicas y en los proyectos de reformas políticas, pedir toda la ampliación posible.

La reunion de los romeristas celebrada anoche en casa de su jefe, fué ya un acto que anuncia la evolución del partido hacia la izquierda.

El señor Romero Robledo anunció que en efecto andaba en tratos con el general Lopez Dominguez para llegar con él á un acuerdo, esperando que ésto se realizase pronto.

No ha dado detalles sobre la fórmula de la avenencia, pero se asegura que ambos hombres políticos han transigido algo.

Anoche se declaró un ligero incendio en casa del general Primo de Rivera, empezando por la chimenea. Pudo ser sofocado al poco rato y no causó pérdidas de consideración. El general vive en la calle de Claudio Coello, núm. 6.

Por virtud de propuesta reglamentaria del arma de infantería, ha ascendido á coronel el primer jefe del batallon de cazadores de Puerto-Rico, don Ramon Echagüe y á teniente coronel el primer jefe del depósito núm. 1, don Ricardo Ruiz del Arbol.

Los conservadores disidentes se han reunido ayer. Se asegura que la mayoría ha decidido fusionarse con la izquierda dinástica, de la cual es jefe el general Lopez Dominguez. Se comenta mucho esta evolución.

La Regente ha firmado ayer los poderes necesarios, para que el conde de Benomar, pueda concluir el tratado de la protección literaria, entre España y Alemania.

El embajador de Portugal en la república francesa, ha salido ayer con dirección á París.

La legislatura de 1887 empezará el lunes próximo (17). No habrá discurso de la Corona.

Los presupuestos se presentarán á las Cortes á fines del presente. Se calcula el déficit en 60 millones. El Ministro de Hacienda señor Puigcerver, sostiene su proyecto sobre el arrendamiento del tabaco y de la venta sucesiva de los bienes nacionales. Hasta el mes de junio se ocuparán las Cortes de las leyes de Hacienda, del Jurado y del matrimonio civil.

Se han reunido las diferentes agrupaciones políticas, para determinar la actitud que deben tomar durante la próxima legislatura.

Los republicanos posibilistas, que preside el señor Castelar, han resuelto sostener el Gobierno del señor Sagasta, aunque haciendo ciertas reservas acerca de las leyes para el Jurado y el matrimonio civil, si bien encuentran estas disposiciones, bastante liberales.

La coalición de los amigos del señor Romero Robledo y del general Lopez Dominguez es definitiva, y combatirán al actual Gabinete, de igual modo que en la legislatura anterior.

Los conservadores ortodoxos, á pesar de la vivacidad con que aparecen escritos sus periódicos, mantendrán la neutralidad que hasta aquí han seguido, pero pedirán medidas de severidad contra los republicanos.

Hasta la próxima.—X.

P. D.—Se me olvidaba decir que anoche dió una conferencia en el Ateneo el pintor señor Armijo y que al trazar el cuadro de la pintura española en lo que va de siglo y citar los discípulos aventajados del señor Madrazo (don José) pronunció con encomio el nombre del director de esa Academia de pintura don Agustín Saez, de quien dijo que era un murciano que ya entonces prometía mucho.

En una de las anécdotas que refirió, figuraba dicho señor Saez como actor, en la época en que con el conferenciante frecuentaba la escuela de pintura de Madrid.

Anoche se representó con regular éxito en el teatro de Variedades una revista en dos actos en prosa y verso, letra de Perin y

Palacin y música de los señores Rubio y Nieto.

Mañana, estreno en el Español del drama de Echegaray *Los dos fanatismos*.—X.

ALCANCE.

Madrid, 15 de enero de 1887.

En Consejo de Ministros se acordó anoche el nombramiento del general Palacios para el cargo de Gobernador general de Puerto Rico.

Hoy publica la Gaceta, el Real decreto creando el Consejo de Ultramar.

Ha fallecido el general de Marina, Excelentísimo señor don José María Pery. Se han ultimado las inteligencias entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.—X.

Madrid, 12 de enero 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: De sucesos políticos solo he de decir que nada hay de interés, no solamente, por que en estos días de fiestas, nadie se ha ocupado de política, como podrá V. ver por la reseña diaria de hechos que acompaño, sino que todos esperan la apertura, el 17 del que rige, de las Cortes, para entregarse al estudio de los problemas que los debates parlamentarios promoverán.

No puedo dar idea más exacta de la verdadera situación política de España, en estos momentos que reproducir la nota facilitada á la prensa sobre el Consejo de Ministros celebrado anoche, y que dice:

El Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia, duró hasta las ocho y media. Los Ministros se ocuparon extensamente en el estudio de las bases para la confección de los presupuestos, quedando perfectamente acordes, y es probable que en uno de los próximos Consejos puedan leerse ya los resúmenes de los presupuestos parciales.

También se ocuparon en el exámen de las bases del Código civil, en las cuales reinó acuerdo completo.

Acordaron que el sábado proximo por la noche, se verifique en la Presidencia la reunion de la mayoría de diputados, y el domingo siguiente la de senadores, en cuyas reuniones parece que se acordará la reelección de las mesas de ambas Cámaras. Se dió cuenta de varios expedientes de Hacienda y de Ultramar.

También se trató de un expediente de indulto de dos reos sentenciados á la última pena por la Audiencia de la Habana, habiéndose dicho anoche que el acuerdo no era favorable.

Y finalmente, se dió lectura á una carta de Berlin, en que se dan noticias relativas á la cuestión europea.

Pero si respecto de la política en general nada hay que decir, los acontecimientos sobrevenidos desde mi anterior, 30 diciembre, correo oficial, son varios y de gran interés.

En primer lugar el histórico alcázar de Toledo ha sido preso de las llamas: la pérdida de este precioso monumento artístico ha causado honda sensación.

El general Martínez Campos ha reemplazado en la Capitanía general de Madrid al señor don Manuel Pavia y Albuquerque. Al conocer el Gobierno de S. M. la resolución del general Pavia le confirió en el acto, el mando superior de Puerto-Rico, pero el general Pavia no parece dispuesto á aceptarlo, toda vez que dicen ha solicitado permiso para marchar al extranjero donde quiere consultar á celebridades médicas sobre el estado de su salud que hace tiempo no es satisfactorio.

Aparte de estos hechos, digámoslo así, culminantes, son del mayor interés los artículos que sobre la situación política y financiera de nuestro país publica al principio el presente año, toda la prensa europea. Hay unánimes elogios para la prudencia, acierto y esclarecidas virtudes de nuestra egregia Soberana, á quien los periódicos, sin una sola excepción, llaman «La Reina de la Caridad.» Hay también grandes aplausos al desarrollo alcanzado por la actividad comercial de nuestro país y muy lisonjeras frases para la energía y constancia en el trabajo del pueblo español á quien aseguran un brillante porvenir.

Si los lectores de su apreciable periódico tienen á bien fijar su atención sobre las noticias diarias que remito relativas al considerable aumento que no cesan de tener, la construcción de vías férreas y canales, las exportaciones de nuestros vinos, y los concienzudos trabajos de las Cámaras de Comercio, se convencerán de que son justas y fundadas las observaciones de los periódicos extranjeros. Hay en Barcelona y Cádiz verdadero entusiasmo para solemnizar dignamente las próximas Exposiciones en ambas capitales. Las provincias Vascongadas, Aragon, la Rioja, Cataluña, no dan un momento de reposo á la extracción de sus vinos, y del mismo modo es incansable el trabajo en las minas de todo el territorio de la Peninsula, así como las expediciones en Andalucía y Valencia, de naranjas, pasas y otros frutos que lejos de encaimar vá en aumento.

La Bolsa en constante alza: el cupon que se cortó en 30 de diciembre último vió rápidamente repuesto su importe.

De Teatros, nada nuevo; pero los dilettanti se las prometen muy felices con la inauguración esta noche, en el Real, de *La Regina di Saba* en la que Gayarre desempeña el principal papel.

Las relaciones de España con todos los países son cordialísimas, y con motivo del año nuevo, S. M. la Reina Regente ha recibido expresivos telegramas de felicitaciones de todos los Soberanos y jefes de Estado.

El convenio comercial con los Estados Unidos que venia en 31 del mes próximo pasado, ha sido prorrogado hasta el 15 de marzo del año actual, á fin de dar tiempo á determinar un tratado definitivo.

Madrid quedó, ayer mañana, sorprendido por el anuncio de que el periódico *La France*, de Paris, habia escrito un artículo de sensación, intitulado *Una nueva traicion de Bazaine*, en el que suponiendo la existencia de un acuerdo entre Alemania y España para declarar la guerra á Francia, se habia obtenido del mariscal Bazaine que actualmente vive desterrado en España, un

estudio de toda la frontera del Pirineo para que nuestras tropas invadiesen el vecino territorio. No diré á V., mi estimado amigo, que la indignación ha sido grande en todos los círculos de esta sociedad, porque las relaciones de los pueblos Español y Francés, son ahora, más cordiales é íntimas que nunca, pero si haré constar que todo Madrid ha mirado tales paratías é infamias con el más profundo desprecio.

La Epoca tan luego recibió el telegrama, mandó á su redactor, don Carlos Recur, que desde años conoce y visita á la familia del mariscal Bazaine, á celebrar con el veterano hoy sumido bajo el peso de la desgracia, una entrevista, cuyo fiel relato está en el número de dicho periódico de anoche. En ella está la mejor contestación que puede darse á tal enjambre de falsedades y embustes que ha hecho encojarse de hombros á todas las personas sensatas de España y Francia.

En asuntos de política general exterior afortunadamente, lo que predomina es la tendencia á la paz.—R.

UNA EXPEDICION Á TOLEDO.

En la estacion de las Delicias.

El tren que de Madrid parte para Toledo tiene señalada para su salida las ocho de la mañana.

Cuando minutos antes de esta hora llegamos ayer á la estacion, vimos ya en ella, dispuestos á emprender el viaje, al general señor Despuijols, director general de Instrucción militar, y en tal concepto jefe de la Academia de Toledo, acompañado de uno de sus ayudantes, ambos de uniforme; al señor duque de la Victoria, deseoso de convencerse personalmente de que no habia sufrido ningun contratiempo su hijo jóven alumno de la Academia militar, y algunas personas más que no podían ocultar la cruel incertidumbre que sentian porque el tren, no ya partiera, sino llegara á Toledo, pues su cariño de padres no se satisfacía con las noticias que los periódicos adelantaban de que se habian salvado de la catastrofe todos los alumnos.

Entretanto sonaban las ocho, tratamos de inquirir si se tenia alguna nueva noticia del incendio del Alcázar. Los empleados del ferro-carril sólo sabian que á las cuatro de la mañana el fuego seguía con igual ó mayor furia de la que se habia iniciado amenazando destruir todo el artístico edificio.

Dió la hora y el tren permaneció inmóvil, aumentando la angustia de la mayor parte de los viajeros.

Pronto se supo que esta desusada falta de exactitud en esta clase de servicios obedecía á haberse recibido el aviso de la inmediata llegada de fuerza de ingenieros, reclamada algunas horas antes por las autoridades de Toledo.

Efectivamente, poco despues penetraban en la estacion dos compañías del regimiento de zapadores y minadores, en total unos 80 hombres, armados de picos, y al mando, cada una de ellas, de un capitán y dos tenientes.

Su colocacion en los vagones fué casi instantánea, y el tren emprendió la marcha.

En el camino.

Nuestras investigaciones en todas las estaciones hasta Algodor fueron casi nulas. Noticias muy confusas y en gran parte contradictorias.

En Algodor ya fué otra cosa. Los empleados de la estacion estaban todavía bajo la impresion que les habia causado el distinguir durante toda la noche, y no obstante la distancia de 16 kilómetros que los separa de la imperial ciudad, intensas llamas que, elevándose á gran altura, hacíanles adivinar toda la gravedad del siniestro.

Las presunciones de los empleados confirmábanlas plenamente la pareja de la Guardia civil, de servicio en la estacion, que acababa de llegar de Toledo.

Habian sido testigos presenciales y daban por cierta la destrucción total del edificio. No nos parecieron exageradas esas noticias, pues al oír las relatar percibíamos perfectamente, y eso que eran las diez y media de la mañana inmensas columnas de humo que se elevaban desde el Alcázar.

En Toledo

Llegamos á la estacion. El general Despuijols se apresuró á preguntar á los que salieron á esperarle si habia algun cadete herido. Tranquilo en este punto con la constatación negativa, y enterado rápidamente de la magnitud del siniestro, se trasladó acto continuo en un carruaje al Alcázar.

Aspecto de la poblacion.

Era tristísimo el que presentaba cuando penetramos en la plaza de Zocodover.

Un genio inmenso, en el que se retrataba la mayor tristeza, ocupaba sus principales avenidas, atraído por el anuncio de la llegada de los soldados de ingenieros.

Con la impresion dolorosa que esto nos produjo nos dirigimos al Gobierno civil. Todos los comercios situados en las calles que atravesamos, que son las principales, como todos los de la ciudad, aparecían cerrados en señal de luto. Los casinos y cafés tenían abierta una sola de sus puertas.

Ya en el Gobierno, el gobernador civil, señor Martos, con una amabilidad que de todas veces le agradecemos nos facilitó el acceso al Alcázar, que para evitar desgracias por la aglomeracion de gentes se habia prohibido, situando al efecto convenientemente varias parejas de la Guardia civil en sus alrededores.

Impresion.

No puede ser más desconsoladora la que causa en los primeros momentos la vista exterior del edificio; pues bien pronto se aprecia á través de todas las ventanas, ennegrecidas en su parte superior por el humo, que todos los pisos se han derrumbado no quedando en pie más que las paredes murales y los torreones de los ángulos.

Aspecto de las inmediaciones.

La pequeña plaza á que da la fachada principal aparecía ayer obstruida por multitud de mesas, sillas y otros muebles destruidos casi por completo cuando por librarlos del fuego los arrojaron desde las habitaciones superiores del edificio.

Además, como todos los alrededores del Alcázar en una gran extension, está sembrada de cascotes, maderos, cristales y otros restos del incendio, resultando á su vista verdadero milagro el que no haya habido mayor número de desgracias aún de las que se lamentan teniendo en cuenta la mucha gente que ha arrostrado este peligro.

Los coronamientos de teja de los cuatro

torreones se derrumbaron y las grandes bolas de plomo que atravesadas por agujas de hierro, en cuyos extremos estaban colocados los pararrayos, les servían de remate, unas se derritieron, otras cayeron en el interior algunas en el exterior y en uno de los torreones de la parte Sur se ve todavía una que amenaza desmenuzarse pronto pendiente de un pedazo de la aguja apoyado sobre el muro.

El patio.

El magnífico patio interior es solo un montón de escombros, lo que se explica teniendo en cuenta que todos los hundimientos fueron dentro del edificio.

La magnífica galería de cristales, colocada sobre la de columnas, que es casi lo único que con los muros ha quedado en pie, está completamente destruída.

El valor solo de la cristalería se hace ascender á 15.000 duros.

Origen del incendio.

Hasta ayer tarde se desconocía por completo, aunque no faltaban varias versiones, algunas de ellas, á nuestro juicio, verdaderamente disparatadas.

De todas, la que parecia más probable es la que se atribuía á un descuido en el cuarto que los ordenanzas y faroleros tenían sobre el vestibulo de la entrada principal, y cuyo techo correspondía al piso de la Biblioteca.

Hora de su comienzo.

Tampoco puede precisarse, pues por la intensidad y fuerza con que se manifestó hace suponer que permaneció oculto, tal vez en el espacio de más de medio metro que separaba el techo del cuarto de los ordenanzas y del de banderas del piso de la Biblioteca.

Lo único cierto es que poco despues de las seis y media el capitán de guardia notó un gran resplandor, y cuando salió al patio á enterarse ví con asombro incendiada en toda su extension toda la parte correspondiente á la Biblioteca en el cuerpo lateral de la derecha.

Inmediatamente dió la voz de alarma y mandó tocar generala.

Los alumnos.

De los 660 que pertenecen á la Academia, son internos 480.

Estos están divididos en cuatro compañías, de las que la 1.^a y 2.^a tenían sus dormitorios y salas de estudio en el piso segundo de las diferentes alas del Alcázar, y la 3.^a y 4.^a en el edificio inmediato, llamado Capuchinos.

Cuando se tocó generala (no se tocó fuego para evitar que la precipitación y la alarma causaran desgracias), los alumnos estaban en sus respectivas salas de estudio.

Inmediatamente, y haciendo las más encontradas suposiciones, acudieron á formar en el patio.

Hundimientos.

Casi simultáneamente con la formacion de los alumnos en el patio coincidió el hundimiento de la Biblioteca sobre el cuerpo de guardia, formándose desde este momento una inmensa hoguera, que á los pocos minutos se aumentó con una gran detonacion que se supone causada por la rarefaccion del aire en alguna de las habitaciones cerradas. Inmediatamente aparecieron ardiendo el salon régio y el árabe, situados hacia la fachada principal. Los hundimientos siguieron correspondiendo una buena parte á las habitaciones de estudio que cupaban poco antes los alumnos y á los dormitorios.

Primeros trabajos.

El toque de generala alarmó á los jefes y oficiales que habitan cerca del Alcázar, presentándose todos con gran precipitación, siendo de los primeros el general jefe de la Academia señor Galvis, quien, no obstante la impresion terrible que recibió al ver aquel cuadro, penetró en el cuerpo de guardia y sacó la bandera, regalo de S. M. la Reina á la Academia. Dos minutos despues se hundia la Biblioteca sobre el cuerpo de guardia.

Desde los primeros instantes, los profesores de la Academia, los alumnos, los sargentos de la escuela de tiro y los ordenanzas de la Academia, que son próximamente 200 soldados de infantería y 150 de caballería, empezaron á trabajar denodadamente con los elementos de que podían disponer.

Al mismo tiempo empezaron á llegar, atraídos por el resplandor de las llamas, los vecinos de Toledo, y poco despues que las campanas dieron la señal de alarma puede decirse que todo el vecindario acudió presuroso á tomar parte principal en los trabajos.

Desde este momento todos, paisanos y militares, rivalizaron con más entusiasmo que fortuna para dominar el voraz elemento, ó por lo ménos para atajarlo, realizándose por una y otra parte verdaderos actos de heroísmo, pues los continuos hundimientos tenían en constante peligro las vidas de todos.

Las autoridades.

El gobernador civil, el alcalde y todos los concejales fueron de los primeros que llegaron al Alcázar, mostrándose dignos de la noble conducta del pueblo toledano, y propicios á atenuar hasta donde sus fuerzas alcanzaran la situación que á los alumnos creaba el quedarse sin hogar.

Propagacion del incendio

De una parte la falta de medios para combatir un incendio de tan aterradoras proporciones, de otra la rapidez con que contribuía á extenderlo el ser casi todos los pisos entarimados, y por último el viento huracanado y las continuas variaciones en sus direcciones, que propagaba el fuego en todas direcciones, resultando por tanto más difícil el atajarlo, hicieron comprender pronto la imposibilidad de dominarlo y llevaron á todos el triste convencimiento de la pérdida total del monumento.

Heroísmo

Cuando ya el fuego habia adquirido gran extension el recuerdo de que en uno de los torreones habia un depósito grande de pólvora y cartuchos hizo temer una horrible y mayor catastrofe. Dos oficiales y varios alumnos se fueron hacia el torreón y no sin gravísimo riesgo consigieron, trabajando denodadamente, descosillar el depósito y alejar ese nuevo peligro, pues al poco tiempo el fuego invadía el citado torreón.

La caja.

No todos los esfuerzos fueron estériles, pues á ellos se debió el que fuera sacada la caja, en la que se guardaban 30.000 duros, así como que se libraran de las llamas el gabinete de física, los aparatos de telegrafía y los de la enseñanza de topografía.

La capilla.
Destruídas ya la fachada principal y las laterales, habían desaparecido por completo la hermosa biblioteca, cuya estantería había costado recientemente 7,000 duros, el rico salón regío con sus artísticos arcos y pinturas, todas las clases con su material de enseñanza correspondiente, los comedores, las salas de estudio y los dormitorios de las compañías, quedaba solo intacta la capilla situada en el centro de la fachada del Sur.
Como un último y supremo esfuerzo, se trató de salvar la capilla. La lucha fué tenaz, pero pudo más el fuego, y ya muy entrado el día se propagó a ella aunque no la destruyó por completo.

Alojamiento.
A las once de la noche los alumnos de la 1.ª y 2.ª compañía encontrábase sin más ajuar que la ropa puesta, y esta era la de uso interior de la Academia, pues con ella les había sorprendido el fuego.
Sus respectivos dormitorios fueron presa de las llamas, quemándose totalmente 240 camas compuestas cada una de dos píos de hierro, tres tablas, jergón, colchón, sábanas y dos mantas, y tambien los 240 pupitres en los que además de los libros y otros objetos de su pertenencia, guardaban los alumnos las ropas de su uso y de cama.

El Ayuntamiento, constituido en sesión permanente, y que desde los primeros momentos se había puesto a disposición del jefe de la Academia, le participó que el vecindario todo se hallaba dispuesto a alajar por todo el tiempo que fuera preciso a los alumnos víctimas del siniestro. Así se hizo, y los alumnos fueron alojados en la mejor forma posible, dadas las circunstancias en que se hizo el alojamiento.
Heridos.
Los contusos y lesionados leves son muchos paisanos y militares. De los primeros hay algunos, aunque muy pocos alumnos. Los heridos de los que se tenía noticia oficial eran 14, de ellos seis militares y los demás paisanos. De estos no hay ninguno de gravedad, y de los primeros solos dos, un cabo y un corneta, con heridas en la cabeza ambos.

Oficiales.
Puede decirse que todos están contusos, si bien son contusiones de poquísima importancia. La única de alguna consideración es la del alférez señor Morquecho.
Heridos hay dos: el teniente de la sección de tropa señor Rojo, en la cabeza, y el alférez de la escuela de tiro señor Sánchez, con la fractura de un brazo.

Cañones.
Entre los objetos perdidos figuran siete cañones, cuatro de ellos del sistema Krupp.
Bóvedas.
Las cuatro clases, las cocinas y las caballerizas, situados debajo de las bóvedas no han sufrido nada. Los cien caballos que había en las últimas fueron sacados al principio del incendio.
Reorganización.
El primer cuidado del general señor Despujols fué el de disponer lo conveniente para que las clases, suspendidas, se reanuden cuanto antes.
Al efecto dispuso que todos los alumnos se acuartelen en Santa Cruz y que en Capuchinos se establezcan las clases.

Creíase que mañana comenzarán estas nuevamente.
El Ayuntamiento.
Ante la gravedad de las circunstancias, convocó ayer al vecindario, y en una numerosa reunión en que estaban representadas todas las clases se nombró una comisión, que llegó anoche a Madrid, compuesto del alcalde, vicepresidente de la comisión provincial, ex-diputado señor Infantes y otras personas significadas, para pedir al Gobierno que remedie en lo posible las consecuencias que para aquel vecindario puede acarrear la catástrofe que tiene hoy afligido a España entera.
Enterada la comisión de las gestiones que con el mismo objeto había hecho durante el día de ayer don Venancio González, en unión con los demás diputados y con los senadores de la provincia, dispuso regresar hoy con el señor González y con el señor conde de Xiquena para ayudar al general Despujols, director de instrucción militar, en la tarea de alajar a los alumnos y de restablecer lo antes posible la normalidad en la marcha de la Academia.

Varias noticias.
La falta de tiempo nos impide dar algunos otros detalles, entre ellos la alocución sentidísima dirigida por el Alcalde al vecindario, exhortándole a prestar generosa hospitalidad a los alumnos.
De personas que se han distinguido no haremos lista, porque tendríamos que incluir a todos los militares y paisanos que han intervenido, pues el proceder de todos ha sido bizarro. Haremos sólo excepción del comandante de ingenieros señor Hernandez, quien estaba ayer afectadísimo al ver destruida la que puede llamarse su obra pues hace diez años venía dedicando toda su inteligencia y actividad a la dirección de las obras de restauración del Alcázar.
No puede hacerse ni un cálculo aproximado de los muchos miles de duros a que ascienden las pérdidas materiales, independientemente del valor del edificio. Respecto a éste diremos que en las últimas obras de restauración se habían gastado más de 14 millones de reales.

Idem Jefe de estación de telégrafos, a don Juan Soldevilla.
Aprobando la permuta hecha entre los jueces, don Fermín Jimenez y Gonzalez Mascasó y don Francisco Vila y Goyri.
Admitiendo la dimisión presentada por don Luis Daban y Ramirez de Arellano, del cargo de Gobernador general de Puerto-Rico.
Disponiendo que el Magistrado de esta Audiencia don Miguel de Aldecoa, quede agregado a la comisión de Codificación en el Ministerio de Ultramar.
Traslado de Marina, promoviendo al empleo de médico de Sanidad de la armada, a don Enrique Navarro.
Idem de id. disponiendo quede agregado a este Apostadero el alférez, don Fernando Colon.
Concediendo prórroga de embarco al racionero de esta Catedral, don Agustín Galiano Riquelme.
Idem autorizando el embarco de varios misioneros de la órden de Predicadores con destino a estas Islas.
Prorrogando por 90 días el plazo de embarco de don Salomé Coscolluela y don Mariano Seigler.
Concediendo 45 días de prórroga de embarco para estas Islas a don Rafael de Zárate y Segura.
Traslado de marina, concediendo pensión a las huérfanas del que fué Fiscal en este Apostadero, don José Arrieta.
Aprobando el proyecto del puente sobre el río Pasig, en esta capital.
Concediendo cinco meses de prórroga para terminar las obras, a la Empresa concesionaria de los tranvías de Manila.
En la Administración general de Comunicaciones se encuentran detenidos los paquetes de periódicos que a continuación se expresan, recibidos sin fajas por el vapor correo *Salvadora*.
1 paquete de «La Unión.»
1 id. de «La Democracia.»
2 id. de «El Diario de Cádiz.»
2 id. de «El Globo.»
2 id. de «El Imparcial.»
2 id. de «La Correspondencia de España»
2 id. de «El Correo Gallego.»
1 id. de «El Liberal.»
1 entrega de «El Rigoletto.»
2 id. de «La Semana Católica.»
1 almanaque guía de Mendoza.
1 librito Biblioteca de la Ciencia cristiana.
2 Revistas de la Administración de Marina.
3 paquetes con periódicos varios.
1 id. con id. extranjeros.

Al fin va a ser un hecho el puente proyectado sobre el río Pasig y que unirá la explanada del Fortín con la plaza de Goiti.
Al fin se verán realizados los vivísimos deseos de todo este vecindario que comprende la necesidad, cada día mayor, de aumentar las vías de comunicación entre las dos orillas, por ser insuficientes las que hoy existen.
Únicamente falta ahora que se activen las obras en cuanto sea posible, para lo cual veriamos con gusto que se encargara de los trabajos la iniciativa particular, mucho más rápida y por interés propio que el servicio por la Administración.
A continuación publicamos el movimiento de las *Mensajeras francesas* desde Marsella a Singapur, en el corriente año y que tomamos del Estado general dado a luz por dicha Compañía a primeros del mes próximo pasado.
SALIDAS DE MARSELLA. LLEGADA A SINGAPORE.
2 de enero... 1887 30 de enero... 1887
* 16 »... 13 febrero...
30 »... 27 »...
* 13 febrero... 13 marzo...
27 »... 27 »...
* 13 marzo... 10 abril...
27 »... 24 »...
10 abril... 8 mayo...
* 24 »... 22 »...
8 mayo... 5 junio...
* 22 »... 19 »...
5 junio... 3 julio...
* 19 »... 17 »...
3 julio... 31 »...
* 17 »... 14 agosto...
31 »... 28 »...
14 agosto... 11 setiembre...
28 »... 25 »...
11 setiembre... 9 octubre...
* 25 »... 23 »...
9 octubre... 6 noviembre...
* 23 »... 20 »...
6 noviembre... 4 diciembre...
* 20 »... 18 »...
4 diciembre... 1 enero... 1888
* 18 »... 15 »...

Las fechas señaladas con un asterisco son las expediciones oficiales que salen de Madrid cuatro días antes.
En la *Caja de horros* y desde el día 14 al 20 ambos inclusivos, se han hecho 18 imposiciones por valor de pfs. 620'50, habiéndose devuelto 2 por pfs. 275'75, siendo tres los nuevos imponentes.
En el mismo plazo se hicieron en el *Monte de Piedad*, 361 empeños en la importancia de pfs. 5.465, se renovaron 106 por pesos 2.349'09 y se rescataron 219 con un valor de pfs. 2.771'86.
Anteanoche estaban apagados los faroles de la calle de Urbitondo, así como su antípodas de El Cano.
Ya díjimos el otro día, que el papel de Pagos al Estado abunda, así es que aconsejamos a quien corresponda comprando sea una resma, por cuenta de los fateros.
Tenemos la seguridad de que, si se emplea con frecuencia dicho sistema, se resolverá de una vez el conflicto entre electricistas y gasistas: tan fuerte será la luz que dé el petróleo.
Leemos en *El Liberal*:
«Hace algún tiempo que un pobre hombre, a las altas horas de la noche, y en ocasión de retirarse a su casa el señor Ministro de la Gobernación, escribía a la luz de uno de los faroles de la calle del Sordo, una carta con lápiz.
«Chocó esto al señor Leon y Castillo, y se acercó al sujeto, quien hallóse sorprendido con la presencia del Ministro de la Gobernación, el cual se enteró de que aquel desgraciado estaba escribiendo una carta dirigida al juzgado de guardia, para que a nadie se culpase de su muerte.

«Ante semejante determinación el Ministro interrogó al suicida presunto, las causas que le inducían a tomarla, y supo de labios de éste el estado de desesperación y pobreza en que se encontraba.
«Entonces el señor Leon y Castillo entregó a aquel desgraciado 100 pesetas de su bolsillo particular, y dos días después una credencial de 1500 pesetas anuales en Gobernación.»
La música del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º *Mo Lust und frendé mohuel.*—Strauss.
2.º Final de la ópera, *Un ballo in maschera.*—Verdi.
3.º *Bella Sebastiana*, polka.—A. Sebastian.
4.º Duo de tiple y bajo el segundo acto de la ópera, *Rigoletto*.
5.º *Bien amados*, valse.—Waldteufel.
6.º *Manuela*, danza.—Sacramento.

Ayer hemos tenido el gusto de examinar un magnífico marco de madera tallada, pintado de negro con fondo carmesi, que la fotografía de don Francisco Van Camp, remite a la Exposición de productos filipinos. Dentro lleva varios retratos de busto, de cuerpo entero, grupos etc., tanto de personas conocidas de esta sociedad, como de niños, mestizos é indígenas de ambos sexos. El todo es un precioso trabajo debido a don Alfonso Libau, encargado de dicha fotografía, durante la estancia en Europa del señor Van Camp, y por cuya esmerada ejecución, le felicitamos sinceramente.

Por el Gobierno general se han dado las oportunas órdenes al Coronel jefe del segundo tercio de la Guardia civil, para que preste los auxilios necesarios al Inspector general del cuerpo de Montes en los trabajos que han de realizarse en las provincias de Nueva Ecija, Pangasinan y Tarlac.

Ayer han empezado las obras de reparación en parte del tejado de la casa de la Escolta esquina al puente de España, habiéndose colocado una valla de cañas para impedir el paso por el lado de la bajada de dicho puente.
Debe, a nuestro juicio, recomendarse la mayor actividad en aquellas obras, a fin de dejar expedito el tránsito, muy poco despejado siempre en el sitio mencionado.

Sumario del número de la *Revista Agustiniana* correspondiente al 5 de enero de 1887, recibido por el último correo:
I. «A nuestros lectores», por la Redacción.
II. «Certamen científico, literario y musical» que para solemnizar el XV «Centenario de la conversión de San Agustín», abre al público la provincia de PP. Agustinos filipinos.—Programa.
III. «Antigüedad de las guras castellanas», por el P. Conrado Muñiz Saenz (continuación).
IV. «Additamenta ad Crusenii Augustinianum Monasticum», por el P. Fr. José Lanteri (continuación).
V. «El perfecto Predicador», Exposición del Ecclesiástes, obra inédita de Fr. Luis de Leon (continuación).
VI. «La expresion en la música», por Fr. Eustaquio de Uriarte (conclusion).
VII. «Scriptores Ord. Erem. S. Augustini Germani, Belgae, Bohemi, Poloni et Hungari», por el P. Fr. Clemente Hutter (continuación).
VIII. «Cartas de China», por el P. Benito Gonzalez.
IX. «Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»
X. «Revista científica.»—Pila de peróxido de plomo.—Papel pluvioscópico.—Nuevo aparato de fuerza centrífuga.—Frecuencia de la caída de rayos después del uso de pararrayos.—Modo de niquelar los objetos sin electricidad.—Nuevo método de fotometría.
XI. «Crónica Agustiniana.»—La devoción a la Virgen del Buen Consejo, fomentada por S. S. Leon XIII.—Curación obtenida por la intercesión de Nuestra Señora del Buen Consejo.—Fiestas religiosas.—Noticias varias.
XII. «Crónica Universal.»—Roma.—Estranjero.—España.—Local.
XIII. «Miscelánea.»—Protesta del Episcopado español contra los desafueros de que es objeto el Papa.—Suplemento al programa del Certamen para solemnizar el XV Centenario de la conversión de San Agustín.
XIV. «Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de diciembre de 1886.»

En el vapor *Esmeralda*, salieron ayer para Hong-kong y Emuy los señores: don Ambrosio Ruse y Alonso, don E. Thebaud y un mariner.
En el *Don Juan*, que zarpó ayer para los mismos puertos, marchó don Ludovico Kuttner.
El señor Shepard, cónsul de los Estados-Unidos en Hankow, expone los procedimientos usados en su distrito consular para el curtido de los cueros. Como vamos a ver, las primeras operaciones son poco más ó menos las mismas que las que tienen curso en los Estados-Unidos y en Europa. Se prepara una hoya generalmente enclavada en el suelo, y pudiendo contener unas treinta pieles. Se las sumerge dentro una disolución de cal, ó en una *lechada* de cal (como se dice en China), y se les deja unos diez y seis días, según la temporada; pero se emplea más cal en invierno que en verano. La adherencia de los pelos estando destruída, se cogen las pieles una por una, se extienden encima de un banco, y por un raspamiento se quita completamente los pelos con la epidermis y las impurezas que adherían en este lado de la piel. La herramienta empleada tiene la forma de una H: uno de los lados está formado por una hoja de hierro ó de acero, mientras que el otro sirve de puño. La longitud de la hoja es de 30 centímetros próximamente, y la del puño 25. Para más facilidad, el obrero coloca el puño contra su pecho, vuelve en seguida la piel del lado de la carne, y repite la misma operación. Una lavadura quita en seguida toda la cal. El pelo quitado sirve de abono para la tierra, y las raspaduras del lado de la carne se emplean para fabricar la cola.
Concluida la limpieza, se frota vigorosamente la piel con asperón, hasta que los

dos lados de la misma estén perfectamente suaves.
Se empieza en seguida el curtido, rociando la piel con un fuego lento y filtrante: el licor contiene todo el tanino.
Una especie de hornilla instalada en el suelo da un humo abundante, producido por la combustión de la paja ó de ciertas hierbas. Las pieles están expuestas a este humo durante siete días, y dan un cuero amarillo oscuro. Si el cuero debe estar pasado al negro se le dá esta coloración, sea por medio de vinagre, en el cual se disuelve el hierro, ó bien de una disolución de nuez de agalla, ó simplemente con negro de humo.
Se ablanda el cuero rociándolo con una disolución de salitre, durante el tiempo que está expuesto a la acción del humo, mientras se acompaña esta operación con una disolución de salitre, se tiene en secreto y no se enseña a los aprendices sino tres años después de aprendizaje.
El cuero se seca al aire, evitando exponerlo al sol.
La Administración de Hacienda pública de Manila hace saber a los contribuyentes del impuesto especial de alcoholes, que el día primero del mes próximo dará principio al cobro de las cuotas correspondientes al tercer tercio del actual ejercicio; y que debiendo quedar la recaudación del mismo terminada en treinta y uno del próximo, citado mes, los contribuyentes que no satisfagan su cuota dentro de dicho plazo, incurrirán en el recargo del 25 p/100 que marca el Reglamento del ramo.
Durante la primera quincena del corriente mes fueron importados por la Aduana de esta capital pfs. 2.005 en moneda española de oro.
El movimiento de exportación fué de pfs. 3.000 en oro de cuño español y pfs. 700 oro en bruto; y de pfs. 700 en moneda española de plata y pfs. 300, plata en bruto.
Cumpliendo en lo que resta del presente mes, el arrendamiento de los nichos de adultos y párvulos del Cementerio general de Dilao que se relacionan a continuación, la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, concede un plazo de diez días para que puedan los interesados verificar la renovación del arriendo:
Días. Parroquias. Nichos.
NICHOS DE ADULTOS.
1.º Quiapo... 6 8 D. Roque Rocha.
3 Quiapo... 66 3 » Ramon Rocha.
5 Binondo... 66 5 D. Lucia Nepomuceno.
7 Catedral... 66 8 D. Bartolomé Maravilla.
7 Tondo... 67 1 D. J. de P. y Altamirano.
9 Tondo... 67 3 Trinidad Gloria.
10 H. militar... 67 4 Manuel Rey Pinto.
12 Tondo... 67 6 Agustín Bagay.
17 Quiapo... 67 7 Filomena Gallo.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.
8 2 3 D. Dámaso Baltalobre.
2 68 1 D. Dolores de Azas.
7 68 6 » Sergia Marquez.
1 68 7 D. Jaimes Mestres.
27 69 9 » R. O. y Gutierrez.
27 70 2 » Juan Gavino.
28 70 3 D. Eusebia de Guzman.
NICHOS DE PÁRVULOS.
2 Dilao... 143 Soledad Changco.
3 Binondo... 144 Cármen R. y Gonzalez.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.
2 147 Julia Lasen y Basco.
5 148 Federico Valera y Ruiz.
Manila 18 de febrero de 1887.—Bernardino Marzano.

Por la Direccion general de Administración civil ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de Calabanga (Camarines Sur) doña Eustaquia Herrás.
Por el mismo centro directivo se ha admitido la renuncia de su cargo al maestro propietario de la escuela de Santo Tomás (Batangas) don Eusebio Tuason, y nombrado para sustituirle con carácter de interino, a don Cornelio Milao.
Han sido aprobadas por la Superioridad diez exenciones al pago del impuesto provincial y servicio de la prestación personal anticipadas por el Gobernador P. M. de Leyte a otros tantos vecinos del pueblo de Carigara, que excedían de la edad reglamentaria.
Por la Direccion general de Administración civil, según noticias, se tramita activamente un expediente sobre creación de escuelas de ambos sexos, en el barrio de Binacayan (Cavite Viejo).

Noticias militares:
Ha sido nombrado comandante del campamento *Reina Regente*, el capitán del arma de infantería, don Juan Fernandez Garcia.
Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar a la Península a favor de doña Isabel Serra, viuda del oficial primero de Administración militar, don Juan Pericás.
Ha sido formulada propuesta de maestro de taller de primera clase de la maestranza, y remitida al ministerio de la Guerra a favor del que lo es de segunda, don Roman Martinez.
Han sido destinados al regimiento peninsular de Artillería los alféreces de infantería, don Alfonso Gomez y don Carlos Pañuelos.
Se ha cursado a Capitania general la instancia del teniente del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, don Gregorio Lopez de Calle, en la que solicita dos meses de licencia por enfermo para los baños de Tívoli.
Ha sido propuesto para el cuerpo de Carabineros, el alférez del tercer tercio de la Guardia civil, don Hilario Diez.
Se ha cursado a Capitania general la duplicada instancia que a S. M. la R. n. Regente (q. D. g.) promueve el capitán del regimiento de infantería *Magallanes* número 3, don Antonio Perez Hernandez, en súplica de regreso a la Península, y al

Excmo. Sr. Capitán general, rogando el anticipo de dicha gracia.
Se ha cursado a Capitania general la instancia del sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil Juan Gonzalez Muñoz, en súplica de pasar a cubrir una vacante de capitán en el tercio de policía de Mindoro.
Se han elevado a Capitania general las instancias del sargento segundo indígena Blas Velez del regimiento infantería núm. 5 y del cabo primero indígena del regimiento *Iberia* núm. 2, Matías Bustamante, en súplica de pasar a la Guardia civil, Carabineros ó batallón Disciplinario.
OFICIAL
SECCION RELIGIOSA
MIERCOLES de Ceniza (*) (Abst.) Stos. Pedro Damian, ob. y dr.; Sereno y Lázaro, mrs.; Félix y Florencio, cfs.—Stas. Maria, v. y mrs.; Romana y Milburga vgs.
Hoy empieza la sagrada Cuarema; véanse las prescripciones sobre el Ajuo y la Abstinecia que van al principio del Calendario.—Desde hoy hasta la Dominica in Albis todos los dias hay Estacion.
JUEVES.—San Matías Apostol; Stos. Sergio, Victorino y Flaviano, mrs. Modesto y Euliberto, cfs.—Sta. Primitiva mártir.
MILITAR
Servicio de la plaza para el día 23 de febrero de 1887.
Parada, los cuerpos de la guarnición y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Joaquín Arzapachaga.
De imaginaria, otro don Federico Valera.
Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.—Reconocimiento de cañetes, Caballería.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO
DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA
OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES
A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 21 DE FEBRERO DE 1887.
ESTACIONES. HONG-KONG. TEMP. MAX. Y MIN. DEL DIA. H. M. A. M. P. M. N. M. H. M. A. M. P. M. N. M.
Días. Parroquias. Nichos. NICHOS DE ADULTOS.
1.º Quiapo... 6 8 D. Roque Rocha.
3 Quiapo... 66 3 » Ramon Rocha.
5 Binondo... 66 5 D. Lucia Nepomuceno.
7 Catedral... 66 8 D. Bartolomé Maravilla.
7 Tondo... 67 1 D. J. de P. y Altamirano.
9 Tondo... 67 3 Trinidad Gloria.
10 H. militar... 67 4 Manuel Rey Pinto.
12 Tondo... 67 6 Agustín Bagay.
17 Quiapo... 67 7 Filomena Gallo.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.
8 2 3 D. Dámaso Baltalobre.
2 68 1 D. Dolores de Azas.
7 68 6 » Sergia Marquez.
1 68 7 D. Jaimes Mestres.
27 69 9 » R. O. y Gutierrez.
27 70 2 » Juan Gavino.
28 70 3 D. Eusebia de Guzman.
NICHOS DE PÁRVULOS.
2 Dilao... 143 Soledad Changco.
3 Binondo... 144 Cármen R. y Gonzalez.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.
2 147 Julia Lasen y Basco.
5 148 Federico Valera y Ruiz.
Manila 18 de febrero de 1887.—Bernardino Marzano.

Días.	Parroquias.	Nichos.
1.º	Quiapo...	6 8 D. Roque Rocha.
3	Quiapo...	66 3 » Ramon Rocha.
5	Binondo...	66 5 D. Lucia Nepomuceno.
7	Catedral...	66 8 D. Bartolomé Maravilla.
7	Tondo...	67 1 D. J. de P. y Altamirano.
9	Tondo...	67 3 Trinidad Gloria.
10	H. militar...	67 4 Manuel Rey Pinto.
12	Tondo...	67 6 Agustín Bagay.
17	Quiapo...	67 7 Filomena Gallo.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.		
8	2	3 D. Dámaso Baltalobre.
2	68	1 D. Dolores de Azas.
7	68	6 » Sergia Marquez.
1	68	7 D. Jaimes Mestres.
27	69	9 » R. O. y Gutierrez.
27	70	2 » Juan Gavino.
28	70	3 D. Eusebia de Guzman.
NICHOS DE PÁRVULOS.		
2	Dilao...	143 Soledad Changco.
3	Binondo...	144 Cármen R. y Gonzalez.
PRORROGADOS CUMPLIDOS.		
2	147	Julia Lasen y Basco.
5	148	Federico Valera y Ruiz.
Manila 18 de febrero de 1887.—Bernardino Marzano.		

Nota 1.ª En la fuerza del viento 0=calma. 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.
2.ª En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.
Estado del tiempo probable hasta medio día del 23; Barómetros bajando lentamente; vientos frescos en el mar de China; aquí vientos bonancibles y variables.

SUBASTAS
Ante la Junta de Administración y trabajos de Arsenal de Cavite que se reunirá al efecto en la Comandancia general del mismo, el día 25 del próximo marzo a las diez de su mañana volverá a contratarse en pública licitación el suministro de los materiales y efectos del lote núm. 3 necesarios en el citado Arsenal para completar repuesto de provision y satisfacer pedidos autorizados, con estricta sugestión al pliego de bases y tipos señalados en el número de la «Gaceta».

CORREOS
El vapor transporte de guerra *San Quintin*, prepara su viaje de regreso al Sur del Archipiélago y es probable que el 23 salga directamente para Polok, por el que se remitirá la correspondencia para dicho punto.
—El vapor correo *Francisco Reyes*, saldrá el día 24 del actual a las cuatro de su tarde para la línea del Sur de este Archipiélago. Esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita hasta las dos de la misma, con destino a Iloilo, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Zamboanga, Joló, Tataan, Siasi, Banga, Cottabato, Pollok, Glau, Matru, Isabela de Basilan y Derazo.—Manila 22 de febrero de 1887.—P. O., I. Aguilar.

MERCANTIL
MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADA DE ALTA MAR.
De Singapur, vapor correo «*Salvadora*», en 8 días con 600 toneladas de carga general; a José Reyes, su capitán don Donato Lecci, tripulación 41.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Caoyan y escalas, phot. «*Monserrate*», en 8 días del último punto con 40 toneladas de varios efectos a don P. Encarnación, su arriaz Silverio de la Cruz, tripulación 11.
De Catibogan, berg-gta «*Savamento*», en 3 días con 550 picos de abaca; a José Reyes, su capitán don Francisco Uriarte, tripulación 13.
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés «*Esmeralda*», su capitán Mr. Hamlin, tripulación 47 con 300 toneladas de carga general.
Para Hong-kong y Emuy, vapor «*Don Juan*», su capitán don José Marques, tripulación 50 con 400 toneladas de carga general.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Lemari, phot. «*Luis de Paz*», su patron José de Castro, tripulación 15 con 20 toneladas de lastre.
Para Balayan, berg-gta, «*San Andrés*», su patron Benito Garcia, tripulación 12 con 25 toneladas de lastre.
Para Lemari, phot. «*Socorro Sol*», su patron José Marasigan, tripulación 14 con 20 toneladas de lastre.
Para id., phot. «*Tomas*», su patron Pedro Pesigan, tripulación 16 con 25 toneladas de lastre.

CRONICA

El vapor *Salvadora* que procedente del puerto de Singapur fundó ayer en nuestro puerto, ha sido portador, según nuestras noticias, del siguiente movimiento del personal y disposiciones referentes a estas Islas.
Nombrando Fiscal de lo contencioso del Consejo de Administración de Cuba, a don Francisco Rovira, que es ministro letrado del Tribunal de Cuentas.
Idem Gobernador general de Puerto Rico, a don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.
Idem promotor fiscal del Juzgado de Tondo, a don Santiago Barrueto.
Idem promotor fiscal del de Mindoro, a don José Fernandez de Castro.
Idem juez de primera instancia de Güines, Cuba, a don José María Fernandez de Castro.
Idem Director de seccion de tercera clase de Comunicaciones, a don Esteban Minguez y Moya.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Capitan don Ramon de Mendezona. Saldrá el 1.º de marzo próximo para Liverpool y Barcelona...

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Laguananoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi...

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao...

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Catabogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin...

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

De orden superior trasfere su salida para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan...

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, dentro de breves dias. Admite carga y pasaje...

PARA IOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje...

PARA CEBÚ Y TAGLOBAN.

El vapor Eobus, saldrá para dichos puntos, hacia el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje...

AVISOS

Presidio de Manila.

Aviso al público.

Desde el día 21 del presente mes se abre de nuevo un baño público situado en la playa de Santa Lucia...

SE ALQUILA

La casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcel...

SE ALQUILA

La casa núm. 3, de la calle de Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

SE ALQUILA

La casa núm. 3, de la calle de Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

MARTILLO DE F. CALERO

Almoneda de muebles, carruajes y caballos, efectos del Japon y de China propios para mandar a Europa...

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

El viernes 25 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva...

DR. G. TORNEL

MÉDICO OCULISTA. Novales, 5, bis. Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Table with columns: VITOLAS, PRECIO, Peso, Envase, Ps. Cs. MENAS FILIPINAS, PRECIO, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes items like Imperiales, Regios, Primos de Rivera, etc.

5 ps. de gratificación

Al que presente una corona que se ha perdido en la parroquia de Manila: Anda, 18. dm

ALQUILERES

BODEGA.

Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

HERMOSA FINCA.

Casi en la misma Escolta, en el ensanche de San Jacinto, se alquila una casa nueva...

BODEGAS.

Se alquilan dos espaciosas, Real 22, (intramuros).

SE ALQUILA:

La espaciosa casa núm. 39, (antes 55) en la calle Nueva (Binondo), con cubierta de teja y un gran jardín.

SE ALQUILAN:

Las casas A. B. D. E. y F. en la calle de Aliz, (Sampaloc.) La casa núm. 26, (antes 55) en la calle de Argeui, (Tanduay).

SE ALQUILAN:

Las casas A. D. E. F. y G. de la finca de reciente construcción núm. 10, con locales apropiados para establecimientos industriales.

SE ALQUILA

La casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcel...

SE ALQUILA

La casa núm. 3, de la calle de Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

SE ALQUILA

La casa núm. 3, de la calle de Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

SE ALQUILA

La casa núm. 3, de la calle de Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

MARTILLO DE F. CALERO

Almoneda de muebles, carruajes y caballos, efectos del Japon y de China propios para mandar a Europa...

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

El viernes 25 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva...

Table with columns: VITOLAS, PRECIO, Peso, Envase, Ps. Cs. MENAS FILIPINAS, PRECIO, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes items like Imperiales, Regios, Primos de Rivera, etc.

EGROT 23, Rue Meehis, 23. (CASA FUNDADA EN 1890). 2 Medallas de Oro, París 1878. Diploma de Honor, Amsterdam 1883.

INJECTION GADET. CURA. GIERTO Y INFALIBLE. EN TRES DIAS. Ph. Bd. Denain 7. PARIS. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

El Vino Defresne CON PEPTONA. Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia...

SE ALQUILA. La casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcel...

MARTILLO DE F. CALERO. Almoneda de muebles, carruajes y caballos, efectos del Japon y de China propios para mandar a Europa...

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. El viernes 25 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva...

DR. G. TORNEL. MÉDICO OCULISTA. Novales, 5, bis. Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista.

Quinina de Pelletier. Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles...

PEPTONAS PÉPSICAS de CHAPOTEAU. Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris. Recetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Perfumeria Victoria de RIGAUD Y Cia. ARTÍCULOS EXTRAFINOS. Agua de Tocoard, Polvos, Jabon, Extracto...

Dentifricos de Rigaud y Cia. PERFUMISTAS EN PARIS. La generalidad de los polvos dentífricos hoy usados...

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP. retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.

OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. GASTRALGIAS-FIEBRAS-CLOROSIS-ANEMIA.

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfa. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general...

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades. (AÑO XXXI.)

Publican en sus cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas...

La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVI.)

Publican en sus cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja...

Precios de suscripción en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. AÑO. SEMESTRES. La Ilustracion Española... pfs 12 pfs. 7.

Recompensa de 16,000 francos. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 9 Quinas.

VILLA DE PARÍS. 4-REAL DE MANILA-4.

Siempre hallará el público á este Bazar con cuantos artículos pueda necesitar como lo viene haciendo desde el año 1852. CASTILLO HERMANOS.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad...

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Estuches de matematicas, dobles decímetros...

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. El surtido más completo y más barato en batería de cocina...

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebrre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El perfume más fortaleciente y duradero...

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2/50. Id. de consumo, id. 2/50.

Plano de la Isla de Cebú, POR EL INGENIERO JEFFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS.

Teatro de Tondo. COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO IMPAR. 37.ª FUNCION DE ABONO.

DESTILERIA de Tanduay. PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA Y PARIS DE 1876 Y 1878.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España...

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES-Historia general. BELTRAN-Id. de España.

Se venden dos tablos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon, 3.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.